INFORME DE COMISARIO

A Los Señores socios de LIDOMER S.A. Cuenca-Ecuador

- 1 He analizado los saldos del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la LIDOMER S.A., Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.
- Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
- 3 En mi opinión, los estados financieros de LIDOMER S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 4 Resumen analítico del resultado: Del análisis de los saldos de balance, la compañía no desarrolla actividad por ingresos, los gastos asciende al monto de USD 11870.83 generando un déficit del mismo valor, respecto del Impuesto a la renta al tener déficit, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, viene a constituir en impuesto causado del ejercicio 2013. Cumpliendo la compañía coin todos las obligaciones laboirales, impositivas y estatutarias establecidas.

Atentamente,

CPA/ET CARMITA BUSTAMANTE COMISARIO

Cuenca, Marzo 21 del 2014